

# DC29: REGULARIZACIÓN DE LOCATARIO - MODALIDAD: POR CAMBIO DE GIRO DEFINITIVO

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.



## Dependencia que autoriza el trámite

Dirección de Comercio



## ¿Tipo de documento a obtener?

Cédula de empadronamiento



## ¿Tiene costo?

Gratuito



## Tiempo de respuesta

10 Día(s) hábil(es)  
Vigencia: Permanente

## ¿QUÉ ES?

Trámite realizado por el locatario ante la administración del mercado, cuando desea ejercer una actividad comercial diferente al giro que venía realizando.

## ¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

Cuando el locatario quiera cambiar el giro que al que se dedica dentro del Mercado.

## ¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas

## ¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Obligación

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
• <b>Recibo de pago municipal</b> que conste que el derecho de piso está al corriente	✓	
• <b>Cédula de Identificación Fiscal (CIF)</b> vigente	✓	
• <b>Acta de nacimiento</b> original o certificada	✓	
• <b>Identificación oficial</b> con fotografía y vigente	✓	
• <b>Comprobante</b> de domicilio (agua, luz, teléfono, cable o internet)	✓	
• <b>Fotografías</b> una a tamaño infantil de color reciente	✓	

\*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

## ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Jefatura de Mercados

## OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Administración de los Mercados Municipales

## CONSULTAS

### Responsable

Talina Ugalde Leyva - Jefatura de Mercados

### Domicilio

Edificio Trigueros, segundo piso, despacho 305, Avenida Zaragoza s/n, colonia Centro, C.P. 91700

### Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 16:00 hrs

### Teléfonos

(229) 200-2000 ext. 3137

### Correo

submca@veracruzmunicipio.gob.mx

## UBICACIÓN DE LA OFICINA

Mercado Municipal que corresponda (domicilio conocido)

## HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 08:00 am a 16:00 pm

## TELÉFONOS

(299) 200-2000 ext. 3137

## QUEJAS

### Responsable

Taurino Caamaño Quitano - Contralor

### Domicilio

Palacio Municipal, primer piso del anexo, Avenida Zaragoza s/n, colonia Centro, C.P. 91700

### Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 16:00 hrs

### Teléfonos

(229) 200-2062 ext. 1271

### Correo

contraloria@veracruzmunicipio.gob.mx

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 26 y 34 del Reglamento de Mercados para el Municipio Libre de Veracruz.

## CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Que el giro autorizado no este dentro de los giros saturados por acuerdo emitido por la autoridad de Mercados.

## DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

Afirmativa ficta

## FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

No aplica

## ¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

Desconocer los giros que existen en los mercados municipales, y consecuentemente perder el control sobre la saturación de los mismos.

## FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2022-04-01 13:07:33

## RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Talina Ugalde Leyva - Jefatura de Mercados